

des concedidas por el artículo cuarenta y nueve de
la Ley Municipal de dos de Octubre de mil ochocien-
tos veintiuno. Yo, Maestro del Maestro, el Rey (q. D. g.)
del Reino, his
residente del
el Bienvio des
il ochocientos
Páisa, concejal

s Ordenes citadas,
esolucion suspe-
es que ha sido
Páisa, nuestro
se le ocupe y to-

uilar y pasó á
largo profesiona-
consiguiente.
Señores, que he
aceptar este pue-
rto, por creer que
ute los grandes
ha sido por cum-
u y tanto mes-
: Por lo demás
uentos ue siento,

como aquél riñón Griego del apólogo a' quien vistie-
ron con las armas de Hércules, que el peso de ellas
le abrumaba. Me encuentro sobre cogido al peso de
este cargo.

Al ocupar este sitio, no traigo programa, sino

